

CRISTÓBAL MATAIX Administrador

REDACCIÓN—ADMINISTRACIÓN CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Portugal, and Extranjero.

EL MUNDO

Gerente: Santiago Mataix

AUGUSTO VIVERO Director

IMPRESA—ESTEREOGRAFIA CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS en la Administración

No se dan devoluciones originales. DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DIAMUNDO

TANGER, PRETEXTO

La nueva ofensiva teutona

Labor contra nuestro interés y permanencia en Marruecos.

Estos días la germanofilia española ha hecho sonar de nuevo en los oídos de nuestros compatriotas la palabra "Tánger". ¿Con qué fin han hecho cascar el nombre de nosotros el nombre de la codiciada plaza africana? ¿Por qué en esta ocasión, coincidiendo con la ofensiva en el frente occidental y con las maniobras de todo jazc empleadas para conciliar odios contra sus adversarios? El móvil es notorio: agitar uno de los posibles motivos de discordia entre España y los países aliados, singularmente Francia. Es ridículo el tema de los 5.000 vagones, que tanto sirvió a los propagandistas germanofilos para embaucar incautos; destrozadas otras habilidades de las que sirvieron para el mejor servicio del interés tedesco contra el interés hispano, acócese ahora con fruición la nueva artimaña. Es otra fase de la ofensiva teutona. Por algo se dice en una carta célebre, que hoy rueda por los periódicos: «Hemos de atacar y batir a nuestros enemigos, sin ningún escrúpulo, en todos los frentes».

Hay en Francia un justificado disgusto por la facilidad con que se atiza la insurrección del Marruecos francés desde la zona internacionalizada. Su Prensa ha hablado del caso con los tonos lastimados y acerbos que son naturales en un país sujeto a tan ruda prueba y que, necesariamente, la ve acrecentada. Y la germanofilia que, en nuestro país secunda las conveniencias alemanas, alza su voz para suscitar nuestra alarma y promover querrela con apariencia de servir intereses españoles. Tal vez se haga el juego de los germanofilos recogiendo el tema. Pero no importa. Hablemos de Tánger, para discurrir acerca de ello con el simple auxilio del sentido común. Conviene hacerlo para que la lógica no padezca, para que no se nos infirieran nuevos daños bajo la máscara encubridora de servir las conveniencias nacionales; para que la verdad, tan maltrecha siempre por el apasionamiento extranjero, no sufra los propios menoscabos que se la infirieron en las malogradas campañas anteriores del teutonismo español.

La posesión de Tánger es, en efecto, una de las claras e importantes conveniencias de España. Su internacionalización, en lo que al asentimiento de España concierne, fué por parte nuestra un gran error de gran desgracia. Rectificarlo constituye uno de los pocos objetivos concretos de nuestra política internacional. No parecerlo, equivale a acrecentar los sacrificios que todavía ha de costarnos la pacificación de nuestra zona de influencia ó acaso invalidarlos para lo futuro. Puntos son estos en los cuales estamos conformes con la caterva germanofila. Sabemos todos adónde hubiéramos querido llegar, sin que todavía hubiéramos renunciado a la idea acariciada: a la posesión de Tánger. Hablemos ahora del camino emprendido para llegar a esa meta.

Tánger está prácticamente y a despecho de todas las fórmulas protocolarias, bajo el dominio de Inglaterra y Francia. Pensar que nosotros vamos a apoderarnos de Tánger en contra de Inglaterra y de Francia, desafiándolas y vencidas, es tan absurdo que no creemos a nadie capaz de imaginarlo. La única probabilidad de que nosotros realizáramos esa aspiración consiste en una inteligencia con aquellos dos países. ¿Será medio adecuado para llegar a esa inteligencia el practicar la política que inspiran e impulsan los germanofilos? ¿No estará la mayor dificultad con que España tropieza, en la actitud de la germanofilia imperante en nuestro país desde el comienzo de la guerra, a despecho de algunos de los gobernantes?

Inglaterra y Francia acaso llegarían a un acuerdo, renunciando a las garantías que, internacionalizando Tánger, quisieron tomarse con una nación amiga. Y esta nación no podría ser otra que España; al menos alguna, ni Portugal mismo, podría alegar tantas razones. Pero los germanofilos se vienen obstinando en hacer de España una nación hostil a los dos grandes pueblos de la antigua Entente. No lo han conseguido gracias a los que conservamos serena la visión de los intereses de España, en medio de este desencadenamiento de odios, iracundias y supercherías que tanto daño han hecho ya al presente y al futuro de nuestro país. Pero, ¿cómo negar que han logrado infundir una humana desconfianza en aquellas dos naciones que hablamos de tratar?

Sin germanofilia, la aspiración de España a poseer Tánger probablemente se habría realizado ya. Los germanofilos, azuzando unos odios contra la Entente, de que al principio de la guerra no había en España ni indicios, lo han hecho imposible por ahora. ¿Será discreto perseverar en la misma conducta en adelante? ¿Nos acercará a Tánger el desviarnos de Inglaterra, de Francia, de Italia, de todos los pueblos que, pase lo que pase en la guerra—y para nosotros está descontado—tendrán eternamente, por inexorable imposición de la Geografía, un interés y una influencia preponderantes en el Mediterráneo? ¿No estará laborando verdaderamente los germanofilos contra nuestro interés y nuestra permanencia en el Marruecos español?

¿Qué duda cabe! Sembrando recelos y desconfianzas, procurando suscitar aquí rencores, rompiendo atadamente con aquellas normas de orientación que nos impone la Geografía, nuestros germanofilos van contra la conveniencia nacional. Por ellos se retrasa la hora del logro de nuestras aspiraciones; como por ellos, sin duda, continúa siendo problema lo que sin sus estrididos estaría resuelto ó en vías de resolución. Mas, ¿qué les importa? Tánger será lo de menos para sus ideales; lo primero, lo esencial, mover los ánimos contra los adversarios de Alemania. Y así, otra vez—han sido tantas desde el estallido de la guerra—, el punto de vista español ha sido sacrificado al punto de vista alemán.

Llegará un día, acaso no muy remoto, en que nuestro pueblo, la multitud cándida y seducible, sobre la cual tan eficaz y lastimosamente ha operado la propaganda germanica, reconozca que está insensata germanofilia de quienes no logran poner su patriotismo sobre sus enojos ó sus conveniencias, ha sido y es el mayor enemigo del engrandecimiento de nuestra Patria. ¡Ojalá no sea entonces tarde para rectificar!

Lo que nadie sabe es por qué no se ha dado aún otra versión oficial del extraño suceso que aquella en que se negaba el desembarco, la existencia del sospechoso bagaje y hasta que estuviere detenido el alemán de referencia.

¿No convendrá, por seriedad del propio Gobierno, decir algo veraz sobre el asunto?

CARTAGENA 14 (11 m.). La opinión pública continúa intrigada con el misterio que envuelve a Claus, el detenido alemán y por la extraordinaria reserva oficial. Se asegura que en la caja que llevaba Claus no sólo iba la máquina extraña de la que el detenido se dice inventor, sino unos tubos con un líquido que semeja ácido sulfúrico, pero que tiene ciertos caracteres distintos, un papel con tornillos y piezas de recambio de otra máquina desconocida, unas pastillas pequeñas negras y los pañuelos de que con tanta curiosidad se habla. Las pastillas y líquidos han sido llevados al laboratorio del Arsenal y la máquina y las piezas de recambio al taller de torpedistas. No se sabe que se haya sometido a examen químico los misteriosos pañuelos.—C.

LA JUVENTUD FLORIDA

Una hoja de servicios lamentable

APARTE DE OTRAS MIL FECHORÍAS, ATAN Y ROBAN A UN PASTOR

CÓRDOBA 14 (8 m.). La Guardia civil de Villanueva de Córdoba ha detenido en el sitio conocido por Los Pardos, del término de Adamuz, a los jóvenes José Cañete Marín y Rafael Sánchez Castro, de quince y diez y seis años de edad, quienes habían cometido varios hurtos en los términos de Adamuz y Montoro. Se les ocuparon varias prendas de vestir, procedentes de los hurtos que habían cometido.

Además, se declararon autores de un robo efectuado hace tres años en el término de Villanueva. Cañete se confesó autor, en unión de un hermano suyo que en la actualidad sirve en el Ejército, de otro robo cometido hace poco más de un año en las afueras de Villanueva de Córdoba; de otro efectuado en el término de Adamuz, y de otros más en Villanueva de Córdoba y de otros términos, manifestando que todos los robos los efectuaban con escape de parcelas y forzando puertas.

Cañete declaró que en algunos robos fué su cómplice un sujeto llamado Antonio López (a) "Partallilla", y otro, natural de Madrid, llamado Miguel Romero, con el cual el pasado veranoató a un pastor en un almiar del cortijo de Torre Palafra y le quitaron una escopeta, un zurrón y un reloj. Los detenidos han ingresado en la cárcel, siendo puestos a la disposición del Juzgado. Aduques.

LO DE ALICANTE

¿A QUÉ ESE MUTISMO?

El alemán desembarcado de un submarino en Santa Pola continúa preso en Cartagena. Todo el mundo sabe que llevaba consigo un aparato radiotelegráfico y substancias incendiarias. Lo que nadie sabe es por qué no se ha dado aún otra versión oficial del extraño suceso que aquella en que se negaba el desembarco, la existencia del sospechoso bagaje y hasta que estuviere detenido el alemán de referencia.

¿No convendrá, por seriedad del propio Gobierno, decir algo veraz sobre el asunto?

CARTAGENA 14 (11 m.)

La opinión pública continúa intrigada con el misterio que envuelve a Claus, el detenido alemán y por la extraordinaria reserva oficial. Se asegura que en la caja que llevaba Claus no sólo iba la máquina extraña de la que el detenido se dice inventor, sino unos tubos con un líquido que semeja ácido sulfúrico, pero que tiene ciertos caracteres distintos, un papel con tornillos y piezas de recambio de otra máquina desconocida, unas pastillas pequeñas negras y los pañuelos de que con tanta curiosidad se habla. Las pastillas y líquidos han sido llevados al laboratorio del Arsenal y la máquina y las piezas de recambio al taller de torpedistas. No se sabe que se haya sometido a examen químico los misteriosos pañuelos.—C.

CUADRILLA DE ASESINOS

Detalles de un crimen espantoso

APLASTAN LA CABEZA DE "FERREIRO" Y LUEGO LE SACAN LOS OJOS

LUGO 14 (8,10 m.). Hace pocos días se ha cometido en Decerrá un horrible crimen, que tiene desorientada a la Justicia y pensamiento impresionado a aquel vecindario. El crimen se cometió en la noche siguiente a la feria celebrada en aquella villa. En ella había estado un individuo conocido por O. Ferreiro de Villar de Frades, vecino de San Cosme de Oelle. Al anochecer dirigióse el citado sujeto a su pueblo por la carretera de Navia de Suarna. A poca distancia de la carretera fué hallado en la mañana siguiente el cadáver del Ferreiro, que yacía en el suelo con la cabeza aplastada por unas piedras y el rostro completamente deformado. Además faltábanle los ojos, que aún no han podido ser encontrados, ignorándose dónde ni con qué objeto hayan podido llevarse.

Desconocese el móvil del crimen, ni quienes puedan haber sido los asesinos; pero se cree que lo mataron para robarlo, suponiendo que llevara en el bolsillo alguna cantidad. El Juzgado ha practicado varias detenciones, sin obtener resultado satisfactorio. Recordando otro crimen cometido hace poco en un partido de Soria, se sospecha se trate de una cuadrilla de asesinos.—Prado.

PICAROS Y FULLEROS

CÓMO SE ROBA

HAZAÑAS Y AVENTURAS DE ALGUNOS NIETOS DE MONIPIODIO

De anafio y hojafio.

Desde la Guía y aviso de forasteros, publicada en 1620 por el licenciado D. Antonio Linián y Verdugo, hasta el libro *Política práctica*, de Arnau y Lomaña, pasando por los magníficos estudios del maestro Salillas, tanto se ha publicado acerca de los contraventores del séptimo Mandamiento, que si en pirámide se pusiera lo escrito, habría de elevarse a más altura que la torre de Santa Cruz, que es, según mi cálculo, lo de más talla en nuestro pueblo; sin embargo, como a cada minuto es más grande la necesidad y menos la cosa a satisfacer, el ingenio de los que nada tienen y algo necesitan se aguja y constantemente salen a la plaza nuevos modos de aproximarse de las estancias de otros. De los pintorescos modos de ser empleados por Candelas a los puestos en práctica por Don Mojama, digno descendiente de aquel gnano mecer, por vez meció, mejor dicho, hiciéronle mecer por vez última, junto a la puerta de Toledo, hay un abismo que llenan los desahucios de Montipodio muy salan y graciosamente.

No ha sido bastante la ciencia forense de Lombroso ni los trabajos de Bertillon con su "retrato viviente", para amoniar el número de ladrones, y si alguno abandonó el lucrativo si que peligroso oficio, no fué por su omnimoda voluntad, que la de un juez se adelantase a la propia, mandando encarcelar, para tranquilidad de cartones, relojes y otras cosas de positivo valor y grande mérito, a los de manos largas, imaginación aguda y estómago exigente.

Claro es que si la raza de los amigos de lo ajeno desapareciese, ¿qué iba a ser de la mayoría de los escribanos, gollías, polis y demás gentes del bien vivir?

Indudablemente, el Creador, que puso cerca de la luz la sombra, el ratón a la vera del gato y la Guardia civil frente a los necesitados y revoltosos, creó en la fauna humana el tipo de hurtador de poca monta; esto es, el que carga con el peso de la ley, que no es muy dulce peso, y paga con creces las hazañas de aquellos otros que, por pujanza y poderío, saben romper la malla que, con jilichos de conveniencia, hicieron los hombres que para vivir no necesitaban ser ladrones.

Dicho lo dicho, pasemos sin más detenernos a ver los muñecos del mal hacer, cuyos hilos maneja la diosa Fatalidad, y unas veces se enredan en los pies, otras en las manos, y otras, las menos, felizmente, en el cuello, parte carnosa que en días de inocencia supo de los besos de una santa mujer; la madre.

Peró... basta ya de preámbulo, y vamos sin más demora a conocer a la mala gente. ¡Adelante, señores, adelante!

Muchos años hace que las *vaquerías* se retiraron a la vida privada y puede que a la paz de la Necrópolis, y muchos también que su glorioso puesto, cantado y con muy severa voz en Juzgados y Delegaciones, está por ocupar.

Dios sea alabado! Has de saber, lector, que las mujeres que a este oficio, profesión ó carrera se dedican han de ser bellas y vestir con elegancia, pues el uniforme es el todo en la peligrosa labor del anafio. Una buena *mechera* tiene la obligación de manejar sus piernas tan bien como sus manos; bajo sus faldas llevará el *butirón*, esto es, un saco que oficia de sumidero de cuanto sustista. El campo de sus victorias ó derrotas es siempre las tiendas ricas, ya sean de paños ó de alhajas; frente al mostrador y en horas de más movimiento y menos dependencia, agude la cabeza y manda sacar esta ó la otra cosa, que en un descuido del vendedor deja caer al suelo, y sus piernas *trenzan*, si es teta, ó *asleñadan*, si es joya, para al fondo de la faltriguera. Para la faca van siempre dos ó tres *socias*, independientemente, y que en caso de apuro se largan con lo robado; estas mujeres, que en el lenguaje judicial se llaman encubridoras, en el argot de la delincuencia se denominan *tapas*. Una *mechera* hubo en Madrid, que se retiró a la vida industrial, *pero honrada*, y por ello no la nombro, que hacía el *asunto* acompañada de una linda niña de bucles de ébano y labios de cereza. Su mamá dejaba caer el objeto a *ajamar*, y la mocuosela lo cogía para guardarlo seguidamente bajo un *petit butirón* que ocultaban sus cortas faldetas. Para la faca van siempre dos ó tres *socias*, independientemente, y que en caso de apuro se largan con lo robado; estas mujeres, que en el lenguaje judicial se llaman encubridoras, en el argot de la delincuencia se denominan *tapas*. Una *mechera* hubo en Madrid, que se retiró a la vida industrial, *pero honrada*, y por ello no la nombro, que hacía el *asunto* acompañada de una linda niña de bucles de ébano y labios de cereza. Su mamá dejaba caer el objeto a *ajamar*, y la mocuosela lo cogía para guardarlo seguidamente bajo un *petit butirón* que ocultaban sus cortas faldetas. ¿Que se descubrirá el delito? Pues ya era sabido: una *seguiña de mamá*, un *loriqueo* de la pequeña y... ó otra parte.

LA JUVENTUD FLORIDA

Una hoja de servicios lamentable

APARTE DE OTRAS MIL FECHORÍAS, ATAN Y ROBAN A UN PASTOR

CÓRDOBA 14 (8 m.). La Guardia civil de Villanueva de Córdoba ha detenido en el sitio conocido por Los Pardos, del término de Adamuz, a los jóvenes José Cañete Marín y Rafael Sánchez Castro, de quince y diez y seis años de edad, quienes habían cometido varios hurtos en los términos de Adamuz y Montoro. Se les ocuparon varias prendas de vestir, procedentes de los hurtos que habían cometido.

Además, se declararon autores de un robo efectuado hace tres años en el término de Villanueva. Cañete se confesó autor, en unión de un hermano suyo que en la actualidad sirve en el Ejército, de otro robo cometido hace poco más de un año en las afueras de Villanueva de Córdoba; de otro efectuado en el término de Adamuz, y de otros más en Villanueva de Córdoba y de otros términos, manifestando que todos los robos los efectuaban con escape de parcelas y forzando puertas.

Cañete declaró que en algunos robos fué su cómplice un sujeto llamado Antonio López (a) "Partallilla", y otro, natural de Madrid, llamado Miguel Romero, con el cual el pasado veranoató a un pastor en un almiar del cortijo de Torre Palafra y le quitaron una escopeta, un zurrón y un reloj. Los detenidos han ingresado en la cárcel, siendo puestos a la disposición del Juzgado. Aduques.

LO DE ALICANTE

¿A QUÉ ESE MUTISMO?

El alemán desembarcado de un submarino en Santa Pola continúa preso en Cartagena. Todo el mundo sabe que llevaba consigo un aparato radiotelegráfico y substancias incendiarias. Lo que nadie sabe es por qué no se ha dado aún otra versión oficial del extraño suceso que aquella en que se negaba el desembarco, la existencia del sospechoso bagaje y hasta que estuviere detenido el alemán de referencia.

¿No convendrá, por seriedad del propio Gobierno, decir algo veraz sobre el asunto?

CARTAGENA 14 (11 m.)

La opinión pública continúa intrigada con el misterio que envuelve a Claus, el detenido alemán y por la extraordinaria reserva oficial. Se asegura que en la caja que llevaba Claus no sólo iba la máquina extraña de la que el detenido se dice inventor, sino unos tubos con un líquido que semeja ácido sulfúrico, pero que tiene ciertos caracteres distintos, un papel con tornillos y piezas de recambio de otra máquina desconocida, unas pastillas pequeñas negras y los pañuelos de que con tanta curiosidad se habla. Las pastillas y líquidos han sido llevados al laboratorio del Arsenal y la máquina y las piezas de recambio al taller de torpedistas. No se sabe que se haya sometido a examen químico los misteriosos pañuelos.—C.

LA JUVENTUD FLORIDA

Una hoja de servicios lamentable

APARTE DE OTRAS MIL FECHORÍAS, ATAN Y ROBAN A UN PASTOR

CÓRDOBA 14 (8 m.). La Guardia civil de Villanueva de Córdoba ha detenido en el sitio conocido por Los Pardos, del término de Adamuz, a los jóvenes José Cañete Marín y Rafael Sánchez Castro, de quince y diez y seis años de edad, quienes habían cometido varios hurtos en los términos de Adamuz y Montoro. Se les ocuparon varias prendas de vestir, procedentes de los hurtos que habían cometido.

Además, se declararon autores de un robo efectuado hace tres años en el término de Villanueva. Cañete se confesó autor, en unión de un hermano suyo que en la actualidad sirve en el Ejército, de otro robo cometido hace poco más de un año en las afueras de Villanueva de Córdoba; de otro efectuado en el término de Adamuz, y de otros más en Villanueva de Córdoba y de otros términos, manifestando que todos los robos los efectuaban con escape de parcelas y forzando puertas.

Cañete declaró que en algunos robos fué su cómplice un sujeto llamado Antonio López (a) "Partallilla", y otro, natural de Madrid, llamado Miguel Romero, con el cual el pasado veranoató a un pastor en un almiar del cortijo de Torre Palafra y le quitaron una escopeta, un zurrón y un reloj. Los detenidos han ingresado en la cárcel, siendo puestos a la disposición del Juzgado. Aduques.

LO DE ALICANTE

¿A QUÉ ESE MUTISMO?

El alemán desembarcado de un submarino en Santa Pola continúa preso en Cartagena. Todo el mundo sabe que llevaba consigo un aparato radiotelegráfico y substancias incendiarias. Lo que nadie sabe es por qué no se ha dado aún otra versión oficial del extraño suceso que aquella en que se negaba el desembarco, la existencia del sospechoso bagaje y hasta que estuviere detenido el alemán de referencia.

LA JUVENTUD FLORIDA

Una hoja de servicios lamentable

APARTE DE OTRAS MIL FECHORÍAS, ATAN Y ROBAN A UN PASTOR

CÓRDOBA 14 (8 m.). La Guardia civil de Villanueva de Córdoba ha detenido en el sitio conocido por Los Pardos, del término de Adamuz, a los jóvenes José Cañete Marín y Rafael Sánchez Castro, de quince y diez y seis años de edad, quienes habían cometido varios hurtos en los términos de Adamuz y Montoro. Se les ocuparon varias prendas de vestir, procedentes de los hurtos que habían cometido.

Además, se declararon autores de un robo efectuado hace tres años en el término de Villanueva. Cañete se confesó autor, en unión de un hermano suyo que en la actualidad sirve en el Ejército, de otro robo cometido hace poco más de un año en las afueras de Villanueva de Córdoba; de otro efectuado en el término de Adamuz, y de otros más en Villanueva de Córdoba y de otros términos, manifestando que todos los robos los efectuaban con escape de parcelas y forzando puertas.

Cañete declaró que en algunos robos fué su cómplice un sujeto llamado Antonio López (a) "Partallilla", y otro, natural de Madrid, llamado Miguel Romero, con el cual el pasado veranoató a un pastor en un almiar del cortijo de Torre Palafra y le quitaron una escopeta, un zurrón y un reloj. Los detenidos han ingresado en la cárcel, siendo puestos a la disposición del Juzgado. Aduques.

LO DE ALICANTE

¿A QUÉ ESE MUTISMO?

El alemán desembarcado de un submarino en Santa Pola continúa preso en Cartagena. Todo el mundo sabe que llevaba consigo un aparato radiotelegráfico y substancias incendiarias. Lo que nadie sabe es por qué no se ha dado aún otra versión oficial del extraño suceso que aquella en que se negaba el desembarco, la existencia del sospechoso bagaje y hasta que estuviere detenido el alemán de referencia.

¿No convendrá, por seriedad del propio Gobierno, decir algo veraz sobre el asunto?

CARTAGENA 14 (11 m.)

La opinión pública continúa intrigada con el misterio que envuelve a Claus, el detenido alemán y por la extraordinaria reserva oficial. Se asegura que en la caja que llevaba Claus no sólo iba la máquina extraña de la que el detenido se dice inventor, sino unos tubos con un líquido que semeja ácido sulfúrico, pero que tiene ciertos caracteres distintos, un papel con tornillos y piezas de recambio de otra máquina desconocida, unas pastillas pequeñas negras y los pañuelos de que con tanta curiosidad se habla. Las pastillas y líquidos han sido llevados al laboratorio del Arsenal y la máquina y las piezas de recambio al taller de torpedistas. No se sabe que se haya sometido a examen químico los misteriosos pañuelos.—C.

LA JUVENTUD FLORIDA

Una hoja de servicios lamentable

APARTE DE OTRAS MIL FECHORÍAS, ATAN Y ROBAN A UN PASTOR

CÓRDOBA 14 (8 m.). La Guardia civil de Villanueva de Córdoba ha detenido en el sitio conocido por Los Pardos, del término de Adamuz, a los jóvenes José Cañete Marín y Rafael Sánchez Castro, de quince y diez y seis años de edad, quienes habían cometido varios hurtos en los términos de Adamuz y Montoro. Se les ocuparon varias prendas de vestir, procedentes de los hurtos que habían cometido.

Además, se declararon autores de un robo efectuado hace tres años en el término de Villanueva. Cañete se confesó autor, en unión de un hermano suyo que en la actualidad sirve en el Ejército, de otro robo cometido hace poco más de un año en las afueras de Villanueva de Córdoba; de otro efectuado en el término de Adamuz, y de otros más en Villanueva de Córdoba y de otros términos, manifestando que todos los robos los efectuaban con escape de parcelas y forzando puertas.

Cañete declaró que en algunos robos fué su cómplice un sujeto llamado Antonio López (a) "Partallilla", y otro, natural de Madrid, llamado Miguel Romero, con el cual el pasado veranoató a un pastor en un almiar del cortijo de Torre Palafra y le quitaron una escopeta, un zurrón y un reloj. Los detenidos han ingresado en la cárcel, siendo puestos a la disposición del Juzgado. Aduques.

LO DE ALICANTE

¿A QUÉ ESE MUTISMO?

El alemán desembarcado de un submarino en Santa Pola continúa preso en Cartagena. Todo el mundo sabe que llevaba consigo un aparato radiotelegráfico y substancias incendiarias. Lo que nadie sabe es por qué no se ha dado aún otra versión oficial del extraño suceso que aquella en que se negaba el desembarco, la existencia del sospechoso bagaje y hasta que estuviere detenido el alemán de referencia.

CARTA ELOCUENTE

Sobre el "affaire" Vitorica

Lo que dice el catedrático de la Central Sr. Olariaga.

El culto catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, D. Luis Olariaga, ha tenido la estimada atención de enviarnos la siguiente carta: «Señor D. Alfonso Alcalá Martín. Distinguido compañero: Agradezco a usted mucho que se haya acordado de mí para colaborar en su campaña sobre lo que usted llama «Los escándalos de la Universidad de Murcia y el caso del Sr. Vitorica», pero no me hallo en estado subjetivamente de la cuestión para poder entrar en detalles concretos ni para formular acusaciones contra persona ni en ciudad alguna.

Sin embargo, ello no me excusa de tener alguna opinión en la materia, mucho menor creyéndome como creo obligado, por razón de mi oficio, a interesarme en cuantos asuntos tengan relación con la cultura universitaria. Mi opinión es la de que basta con que existan serios motivos de presunción de que hayan sido cometidas irregularidades en los exámenes de una Universidad para que sean anulados, por quien corresponda, los exámenes en ella verificadas en la convocatoria ó convocatorias a que se haga referencia.

Esta medida suele tomarse en los países que tienen buenas Universidades y Gobiernos que las respetan. No hace muchos años que en una Universidad alemana fueron invalidados todos los títulos de doctor—los únicos (títulos que dan la mayor parte de las Universidades alemanas)—por haberse sospechado, con algún fundamento, que se habían cometido irregularidades en los ejercicios doctorales.

Con la revisión de los exámenes de la Universidad de Murcia nada perderían los alumnos que hayan sido aprobados mercedemente, y si todos lo hubieran sido, nadie perdería nada.

No obstante, si el señor ministro de Instrucción pública no creyere oportuno proceder en tal forma, lo menos que podía hacerse sería enviar a la Universidad de Murcia en la próxima convocatoria examinadores que interviniere activamente en los Tribunales de examen, cuya mayoría no estuviese formada por catedráticos de Murcia; es decir, por profesores que hayan demostrado aptitud para la enseñanza y conocimiento especial de alguna de las asignaturas que allí se cursan.

Mande siempre a su afmo. s. s. y compañero q. b. s. m. Luis Olariaga.

NUESTRA GRATITUD

Agradecemos al digno catedrático de la Central, Sr. Olariaga, la valiosa carta que viene a robustecer con su autorizada opinión nuestra campaña de moralidad y saneamiento.

Los exámenes del Sr. Vitorica, hombre negado, han sido el mayor de los escándalos universitarios. ¿Cómo puede explicarse que un analfabeta pueda aprobar de una sentada 16 asignaturas de la carrera de Derecho?

Se impone una revisión escrupulosa, como indica acertadamente el profesor Sr. Olariaga, y per desdoro de todos, se impone también que el Parlamento acuerde la anulación de los fantásticos exámenes del señor Vitorica, quien, como demostraremos algún día, tiene a menos el ser español.

DENUNCIAS SOBRE ABUSOS E INMORALIDADES

Nuestro querido gerente, Sr. Mataix, que, como es sabido, se propone tratar en el Senado del problema de la enseñanza en toda su amplitud, recibe numerosas cartas firmadas por conocidos personalidades, entre las cuales se destacan las de los señores Vitorica, quien, como demostraremos algún día, tiene a menos el ser español.

ALFONSO ALCALA MARTIN DE QUINTAS

La revisión de los mozos

En la vieja, cara y antigua casa convertida en nuevo palacio de la Diputación (Pomena 2), continúa la revisión de los mozos del actual reemplazo.

En la presente semana corresponde reconocer a los mozos siguientes: Día 15.—Vallecas. Día 16.—Distrito de la Latina, del número 1 al 420, inclusive. Día 17.—El mismo distrito, del 421 al final. Día 18.—Distrito de la Inclusa, del número 10 al 425, inclusive. Día 19.—El mismo distrito, del 426 al final. Día 20.—Distrito del Hospital, del número 1 al 450, inclusive.

DESPACHOS BREVES

PUEDA EXPORTARSE NARANJA Valencia 14 (8,15 m.). En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del ministro de Estado participando que la naranja española podrá entrar en Francia desde ayer mismo. Se sabe que hay instrucciones en la Aduana fronteriza para permitir la exportación.—Alfaro. DOS OBREROS GRAVEMENTE HERIDOS Avila 14 (11 m.). Sobre varios obreros que se hallaban trabajando con objeto de construir un apuro en la Asienda de Intendencia cayó un bloque de tierra, resultando a dos. En su socorro acudieron los demás compañeros, que lograron extraerlos con vida. Ambos obreros sufren graves magullamientos.—Balazar. UNA MANIFESTACION CONTRA EL COME Valencia 14 (8 m.). Los estudiantes proyectan organizar una manifestación en favor del médico de El Pobo, doctor Alegre. Al acto han invitado al alcalde, al vicerrector de la Universidad, catedráticos y médicos. Una Comisión de padres de familia ha visitado al gobernador para rogarle que se examinen las películas, suprimiendo aquellas que sean inmorales, Alfaro. BARCOS DE CEMENTO Santander 14 (7,20 m.). En Riquejuda se ha comenzado la construcción del primer vapor de cemento armado, que será destinado al pequeño cabotaje.—Castro. PARA EVITAR EL DESPIDO DE OBREROS Ferrol 14 (8 m.). El comandante general del Apotadero ha recibido un telegrama del ministro de Marina ordenándole que haga gestiones para adquirir materiales en Santander, Gijón y Bilbao, con destino a las obras del Arsenal militar, evitando así el despido de obreros. La gran noticia ha sido acogida con júbilo por los operarios.—Nasido.



INFORMACION MUNICIPAL
Los dueños de coches de alquiler solicitan la elevación de tarifas

OTENDO AL ALCALDE
Ayer mañana, una numerosa Comisión de dueños de coches de alquiler se vistió con el alcalde...

de cumplir lo que disponen las Ordenanzas municipales.
He convocado a una reunión de los harineros para averiguar a cómo está el trigo en Madrid, y notificarles la nueva tasa...

La voz del Norte de Africa

Comisiones de las Cámaras de Comercio de Tetuán, Ceuta, Larache y Larache, en unión del diputado por Ceuta Sr. Torres, visitaron esta mañana al ministro de Hacienda, al que expusieron sus deseos de que se anulase la Real orden que gravaba el azúcar en 25 pesetas al ser exportada para aquellas plazas...

Es inexacto que la visita efectuada por las Cámaras de Comercio de Tetuán y Larache al ministro de Estado se relacionara en nada con la implantación de Aduanas como equívocamente publicaban algunos colegas alocos...

BARCELONA AL VUELO

Fiesta del trabajo. La Argentinista. Todo está igual.
Vamos a conmemorar solemnemente la fiesta de la Libertad y del Trabajo...

Recordamos que el Ayuntamiento ha negado no hace mucho la elevación de tarifas.
Algunos republicanos se opondrán a que tal cosa prospere...

Un ex concejal que da un salto en el escalafón

Ayer correspondió reunirse a la Comisión de Beneficencia y Sanidad para tratar, entre otras cosas, de la anómala situación por que atraviesa la Casa de Socorro del distrito del Hospital...

La denuncia del Sr. Arribas

El Sr. Francisco Rodríguez dijo ayer a los periodistas que había tenido el honor de indicar en la sesión de ayer la conveniencia de que pasase al Juzgado de guardia la denuncia efectuada por el concejal municipal don Enrique María de Arribas, sobre una tentativa de mafia a propósito de la cesión de terrenos en la Puerta del Sol para instalar un kiosco...

El adelanto de la hora

Sobre el adelanto de la hora, manifestó el alcalde que había enviado una comunicación a los jefes de todos los servicios municipales para que cumplieran lo decretado por el Gobierno...

Cambio de personal

El alcalde ha trasladado, de unos distritos a otros, a los veterinarios y químicos que prestaban servicios en los mismos.
El próximo martes reunirá a todos en su despacho para decirles que es necesario su interés más por el cumplimiento de sus deberes, y que procedan al examen de todos los artículos de constitución, pues en el distrito del Hospital cerrieron días pasados una intoxicación...

El repeso del pan

Sobre este asunto, el alcalde se expresó en los siguientes términos:
El repeso del pan se ha hecho hoy en todas las tahonas de todos los distritos, a saber:
Centro: Sin novedad, en cuanto al peso del pan.
Se impusieron dos multas de 50 pesetas a los respectivos propietarios de dos tahonas por no haber hecho el pan llamado de familia...

Los carteros protestan

BARCELONA 13 (310 T.) El juez del distrito de la Lonja ha solicitado que por el Ministerio de Estado se pida la extradición del joven español detenido en Cerbere y que, falsificando la firma del consignatario Sr. Basteros, cobró indebidamente 550.000 pesetas en el Banco Hispano-Americano...

Por los Ministerios

DE MARINA
Barco embarrancado.
El comandante de Marina de Las Palmas comunica que, según oficio del gobernador de Río de Oro, en los bajos Sur de la isla, a 12 millas de la colonia, el vapor francés 'Fulca', había embarrancado...

EN CUARTA PLANA

Original de Interés.
Habló de la elevación de los salarios en Francia, y dice que las facultades que le ha otorgado el Gobierno no alcanzan a abordar este asunto...

SESIONES DE CORTES
Alta Cámara En el Congreso

SABADO, 13 DE ABRIL DE 1913
Con escasa concurrencia se abre la sesión a las cuatro menos cuarto. Preside el señor Groizard. El banco azul, desierto. Se aprueba el acta de la anterior sesión.

La Ley Electoral

Dese lectura a una proposición de ley modificando el art. 23 de la Electoral.
Jura el cargo el Sr. Campiñón.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor GULLON formula un ruego relativo a la falta de cúpulas para explosivos de los empleados en las minas.

Un incidente

Se pasa al orden del día y en este momento entra en la Cámara el ministro de Gracia y Justicia.

El señor IZQUIERDO VELEZ protesta de que no se le conceda la palabra. Con este motivo se promueve en la Cámara un monumental escándalo, que origina una acalorada discusión entre los señores PRESIDENTE de la Cámara, IZQUIERDO y secretario señor ALBA. Este manifiesta que no se ha concedido la palabra al Sr. Izquierdo porque había manifestado el senador hacer uso de ella cuando se encontrase en la Cámara algún ministro, y al ocupar el banco azul el señor conde de Romanones se accedió al deseo del senador por Canarias.

Restablecida la calma y recobrada la tranquilidad en los espíritus, el señor IZQUIERDO dice que en la reforma del Reglamento de la Cámara debe tenerse en cuenta el conceder representación en ella a la clase obrera, Cámaras de la Industria, Comercio y otras entidades que no la ostentan, llegando además, si es preciso, a la reforma de la Constitución.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta, diciendo que lo urgente ahora es reformar el Reglamento, y ya se verá después si se hace precisa la reforma de la Constitución.

El señor IZQUIERDO dice que si el programa del Gobierno se va a reducir a los cuatro puntos expuestos en el discurso del señor Maura, pues de ser así parecen demostrar los demás ministros que renuncian a sus convicciones.

¿Sería curioso averiguar lo que piensan de esto el Sr. Cambó y sus amigos?
Le contesta nuevamente el ministro de GRACIA Y JUSTICIA diciendo que como el Gobierno actual está constituido por personas que piensan de distinto modo sobre este particular, hay que esperar, para llevar a efecto lo que desea el Sr. Izquierdo, a que exista un Gobierno coincidente.

El señor GARRIGA dice que suscribe las palabras del señor conde de Romanones.
Pasa el Senado a reunirse en Secciones.

Se reanuda la sesión. Preside el general Aznar.
Continúa en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

El señor LASTRES formula un ruego (después de haber entrado en el orden del día) relativo a la reconstrucción del Palacio de Justicia, y otro referente al libro de familias, del que dice no se publica, no obstante existir consignación en los presupuestos para ello.

Del indicado libro es autor el propio senador maurista, Sr. Lastres.
Le contesta brevemente el señor conde de ROMANONES.

El señor PINIES se adhiere al ruego del Sr. Lastres, referente a la reconstrucción del Palacio de Justicia.

Rectifica el señor LASTRES.
El señor conde de ROMANONES contesta diciendo que está dispuesta la reconstrucción del Palacio de Justicia, pero que las circunstancias han impedido comenzar las obras, las cuales es probable, no obstante los buenos deseos, no podrán dar principio en unos cuantos años.

Se da cuenta del resultado de las Secciones.
Se señala el orden del día para el lunes y se levanta la sesión a las cinco y cuarto.

EN LOS PASILLOS

La Papelera y la Prensa.
Mañana lunes planteará en el Senado el Sr. Ruiz Jiménez un debate sobre La Papelera Española y sus relaciones con la Prensa. En la discusión tomarán parte los señores periodistas.

Reunión de Secciones.
Reunido el Senado en Secciones nombró las siguientes Comisiones:
Proyecto de ley de Amnistía.—Señores Martínez (D. Justo), Ruiz Jiménez, Chapurieta, Fernández Prada, marqués de Santa María de Silveira, Maldonado y Ferrer y Vidal.

Forma de las leyes orgánicas de los Tribunales y de Ejecutivismo civil y criminal.—Señores Calbetón, Ruiz Valeriano, Arias de Miranda, Martínez Pardo, Rodríguez San Pedro, Sánchez Albornoz y Lastres.

Inmediatamente se constituyeron estas dos Comisiones, nombrándose presidente y secretario, respectivamente, de la primera, a los Sres. Rodríguez San Pedro y Martínez Pardo.

La de Amnistía eligió presidente al señor Ruiz Jiménez, y secretario al Sr. Chapurieta.

Información senatorial.
La Comisión que entiende en la reforma del Reglamento de la Cámara abre una información oral entre los señores de las tardes, y miércoles, a las cuatro de la tarde. Los informantes dejarán por escrito sus conclusiones.

PIDIENDO LA EXTRADICION

LOS CARTEROS PROTESTAN
BARCELONA 13 (310 T.) El juez del distrito de la Lonja ha solicitado que por el Ministerio de Estado se pida la extradición del joven español detenido en Cerbere y que, falsificando la firma del consignatario Sr. Basteros, cobró indebidamente 550.000 pesetas en el Banco Hispano-Americano...

En la sesión de la Asamblea de carteros celebrada esta mañana se acordó telegrafiar al director general de Correos y Telégrafos protestando de las afirmaciones hechas por parte de la Prensa respecto a disminuciones de la Casa del Pueblo y reiterándole su más entusiasta adhesión.—Olivares.

Por los Ministerios

DE MARINA
Barco embarrancado.
El comandante de Marina de Las Palmas comunica que, según oficio del gobernador de Río de Oro, en los bajos Sur de la isla, a 12 millas de la colonia, el vapor francés 'Fulca', había embarrancado...

A dicho barco, por lo difícil de su situación no se ha conseguido ponerlo a flote, habiendo sido necesario desembarazarlo de gran cantidad de carga de trigo que llevaba.

EN CUARTA PLANA

Original de Interés.
Habló de la elevación de los salarios en Francia, y dice que las facultades que le ha otorgado el Gobierno no alcanzan a abordar este asunto...

SESIONES DE CORTES
Alta Cámara En el Congreso

SABADO, 13 DE ABRIL DE 1913
A las cuatro menos cuarto se abre la sesión, bajo la presidencia de Villanueva. En el banco azul los Sres. Dato y marqués de Alhucemas. Se aprueba el acta de la anterior y juran el cargo de diputado varios señores.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor PORTILLA se queja de que aún no se permita la exportación de trigo de la provincia de Valencia, y pide que urgentemente se den las órdenes para que sea permitida.

También se queja de la falta de vagones.
El ministro de FOMENTO le dice que agradecerá si se concretan casos y en el acto los remedia.

El señor PORTILLA replica que se necesitan medidas de carácter general, pues esa falta se nota en todas partes.

El conde de SANTA ENGRACIA ruega al ministro de Fomento que remita sin demora al Ministerio de Hacienda el expediente de las obras de canalización del Manzanares para que cuanto antes termine la paralización en que se encuentran.

El ministro de FOMENTO contesta que tiene la satisfacción de anunciar que en plazo brevísimo van a proseguir con gran intensidad las obras de la canalización del Manzanares.

Manifiesta que el crédito para estas obras sufrirá grave retraso porque iba aparejado al de auxilio a las provincias de Levante, para el cual habían surgido graves dificultades, y aquel sufrió el mal de esa Compañía.

Pero ya se ha encontrado el medio de separar ambos créditos, y en cuanto se apruebe el segundo, proseguirán las obras del Manzanares.

En cuanto a las tarifas de tranvías, a que también se ha referido el conde de Santa Engracia, manifiesta que tiene el expediente sobre su mesa para estudiarlo en seguida, y que será uno de los primeros que resuelva.

El conde de SANTA ENGRACIA rectifica para dar las gracias.

El señor NUÑEZ dice que hay asignados tres ingenieros a la Jefatura de Obras públicas de Zamora, y sólo hay uno en ejercicio.

Esto produce graves perjuicios, pues hay cuestiones en la que un ingeniero no puede ser sustituido por otro.

(Llegan al banco azul los Sres. Maura y Besada).

El ministro de FOMENTO contesta que esta tarde misma quedará resuelto ese asunto, y será de acuerdo con el deseo de los representantes de Zamora, que tienen razón en su demanda, y si antes no lo ha hecho el Sr. Dato que quería resolver de una vez la situación de varias jefaturas de obras públicas.

El Sr. Núñez da las gracias al ministro por su actividad y por la justicia con que la Presidencia ha tratado el asunto.

Continúa la interpelación sobre la cuestión del pan en Madrid.

El señor PRIETO hace uso de la palabra.

Censura la política de insinceridad que en materia de subsistencias han venido haciendo los Gobiernos en estos últimos años.

El Sr. Prieto dice que quiere ejercer sus derechos, no encuentran amparo en las autoridades.

Cita lo que ocurrió con el Ayuntamiento de Bilbao cuando solicitó trigo del que traían los barcos requisados, siendo presidente del Consejo el conde de Romanones, y después de explicar lo que éste hizo, manifiesta que todo vino a parar en que el trigo se le quedaron unos acaparadores, parientes de los ministros de la Corona.

Con esta impudencia política no se puede recibir ningún problema.

Recoge las manifestaciones que ayer hizo el Sr. Ventosa, y dice que la importación de trigo argentino será ineficaz si no se vende a precio inferior al nacional.

No se puede comparar a Francia con España para deducir consecuencias, porque las necesidades y las circunstancias son diferentes.

No se cuidó el Sr. Ventosa de darnos una lista de la proporcionalidad con que han crecido los jornales en Francia, y eso hay que colocarlo junto a la escala de las subidas del trigo para poder juzgar con verdadero conocimiento.

Dice que hoy hay cerca de un millón de obreros españoles en Francia, y se podrá dar el caso de que cuando venga la época de la siega no habrá aquí brazos bastantes para el cultivo.

Las importaciones de trigo en España hasta ahora no han llegado a beneficiar al consumidor, y las tasas no darán resultado mientras no haya un poder coactivo que las imponga.

Con el criterio neo-conservador que sustenta el Sr. Ventosa en la materia, no basta para resolver el problema.

Es indudable que entre el criterio de su señoría y el del Sr. Silveira hay una gran discrepancia, dígame lo que se diga.

Creo que las facultades conminadas que tiene el Sr. Ventosa para hacer tales cosas más eficaces en el Sr. Silveira; pero el Sr. Ventosa se limita a descargarse de responsabilidades.

El señor VENTOSA contesta que la labor del Sr. Silveira puede merecer alabanzas, sin que eso implique que pueda haber identidad de criterios entre ambos.

Aunque esto ocurra no se ha de hundir el firmamento.

Podrá encontrar en mí el Sr. Prieto deficiencias; pero no veo que encuentre contradicciones.

SESIONES DE CORTES
Alta Cámara En el Congreso

SABADO, 13 DE ABRIL DE 1913
La importación de los trigos argentinos no dé el resultado de enriquecer a los acaparadores, como se dice que ha ocurrido otras veces.

Haré que el sacrificio que se imponga el Estado vaya a beneficiar al gran pueblo español. (Muy bien. Muy bien.)

El problema de las subsistencias sólo se resuelve con medidas socialistas.

No hay que lesionar los intereses del agricultor, sino suprimir los intermediarios y acaparadores.

La solución está en que el Estado adquiera todo el trigo que se produce en España, completarlo con el importado de la Argentina, y distribuirlo al precio de tasa.

El señor VENTOSA también rectifica, y dice que prohibir la exportación no quiere decir que no pueda exportarse alguna cantidad por una disposición especial del Consejo de ministros.

Esto no produce ninguna deshonra al Poder público.

Yo no creo que la baja del trigo produzca una perturbación, si pudiera la haría.

Lo que estimo perturbador es lo ocurrido con las tasas del trigo que sufría oscilaciones entre el litoral y el interior.

En cuanto a que el Estado sea el único comerciante del trigo, ya se ha logrado en algunos países; pero si se tiene en cuenta el precedente que el propio Sr. Prieto ha censurado en España, ya se hará cargo del preventir que nos espere.

El señor PRIETO vuelve a rectificar brevemente.

Dice que tanto el Sr. Ventosa como él, consideran que la política de abastos es crucial, y por eso entre ellos no puede haber discrepancia.

Intervienen los señores ROMERO y conde de COLOMBI.

Después de intervenir los señores PRADEIRA y SILVEIRA, se suspende el debate, se aprueba la orden del día y se levanta la sesión.

EN LOS PASILLOS

Un infante.
Gradualmente va aumentando la afluencia de diputados a la Cámara popular. Ayer, cuando se abrió la sesión, había algunos más que de ordinario.

Los pasillos, los germinafíos habrán echado a volar un notición: el de que había estallado en París un movimiento revolucionario.

Interrogado acerca de ello el ministro de Estado contestó que carecía de noticias que le permitieran recoger semejantes rumores.

El hecho de hallarse cerrada la frontera, que también lo explotaban los alarmistas, dijo el Sr. Dato que no era nuevo, ni podía estar relacionado con semejantes temores.

Intereses canarios.
Los representantes en Cortes por Canarias han visitado al ministro de la Guerra para solicitar que permanezca en las reformas militares para aquellas islas el mismo régimen que para Baleares, manteniéndose, por tanto, el dictamen dado por el Senado a los proyectos del general Luque.

El general Marina prometió estudiar la demanda.

El conde de Covadonga.
Los senadores y diputados por Asturias se reunieron ayer tarde para cambiar impresiones acerca de las fiestas que se organicen con ocasión del centenario de Covadonga.

Las izquierdas y la amnistía.
La impresión que el proyecto de Amnistía ha producido entre los parlamentarios de la izquierda es la de lamentar varias omisiones, como las de los delitos de lesa majestad, el caso del Anunciano y los perseguidos de instancia de parte.

Cuando se plantee el debate, procurarán los oradores que interviengan mejor en tal sentido la obra ministerial.

Los burgaleses.
En la visita que los representantes en Cortes por Burgos han hecho al presidente del Consejo solicitando:

Que se concedan socorros al pueblo incendiado de Huerta del Rey.

Que se descongestionen las líneas férreas locales y se facilite combustible para los carros automóviles.

Que se gestione la distribución de carbón y abonos y la explotación de yacimientos potásicos.

Que se dé representación a los agricultores en las Juntas de Aranceles y Valoraciones.

Que se complete y dote el personal de la estación de agricultura de Burgos.

Que no se segreguen provincias de aquella Audiencia territorial.

El Sr. Maura prometió tener en cuenta estas indicaciones.

PUEBLO AMOTINADO

Asalta a un Ayuntamiento
El secretario, desaparecido, se arroja por un balcón.
GRANADA 14. En el pueblo de Zújar se originó un motín que degeneró casi en asesinato.

SOBRE EL CONTINGENTE
El Ayuntamiento contesta a la Diputación Provincial

El alcalde facilitó ayer a los periodistas las siguientes notas:
«El Ayuntamiento de Madrid satisface, durante los años 1907 al 1911, ambos inclusive, a la Diputación Provincial 3.250.000 pesetas anuales por contingente provincial. Del mismo modo ha venido satisfaciendo el Ayuntamiento por igual concepto, durante los años 1912 al 1917 una suma de 3.250.000 pesetas anuales. En el actual presupuesto, concepto 016, artículo 10, capítulo 9, figuran consignadas 3.250.000 pesetas para pago de dicha atención. Y siempre fui abonada esta suma en la forma prescrita por las disposiciones vigentes, extremándose la puntualidad en el pago en estos últimos tiempos, hasta el punto de que no se debe un solo céntimo.

Ahora bien, la Diputación, que durante los años 1905 al 1911, se conformó con percibir los 3.250.000 pesetas anuales, en los presupuestos de 1912 a 1917, señaló al Ayuntamiento de Madrid como cupo para gastos provinciales, sin tener en cuenta que el presupuesto municipal no variaba esencialmente en sus cifras totales de los anteriores, oscilando siempre alrededor de los 31.000.000 de pesetas, las cantidades siguientes:

Table with 2 columns: Presupuesto municipal, Contingente provincial. Rows show data for years 1911-1917.

Aunque el presupuesto del año 1917 se eleva a mayor cantidad, hay que decir que el 1.113.000 pesetas, que figuraba como gasto reintegrable para la emisión de empujón.

Entablado recurso contra la cifra de contingente de los distintos años, en la actualidad quedan en resolución del Ministerio de Gobernación:

El recurso entablado con fecha 28 de Noviembre de 1911, contra el presupuesto aprobado por el Excmo. Diputación Provincial para el año 1912, en cuanto se refería al cupo de contingente señalado a Madrid.

El entablado con fecha 11 de Diciembre de 1912 contra el cupo de contingentes señalado para el año 1913.

El entablado en 4 de Enero de 1916 contra el cupo para este año; y los de 26 de Diciembre de 1916 y 22 de Diciembre de 1917 para cada uno de estos años.

Y se hallan pendientes de resolución de la Sala tercera del Tribunal Supremo el recurso contencioso administrativo entablado contra la Real orden del Ministerio de Gobernación, que desestimó el interpuesto contra la cuota asignada por contingente provincial en el año de 1915.

No puede tomarse como base para fijar el contingente provincial a Madrid, el importe de la Contribución territorial de las líneas del Ensanche, que en el año 1917 ascendió a 5.002.147,20 pesetas, puesto que esta Contribución correspondió al Ayuntamiento por virtud de lo prevenido en el artículo 13 de la ley de Ensanche, y se destinó para la misma exclusivamente a atender las necesidades del Ensanche, no debiendo, por tanto, aprovechar a las Diputaciones de este Estado, y el Ayuntamiento ceden en favor de la expansión de la urbe.

Por tanto, cuando esta cifra no influye por nada en el presupuesto municipal, donde ha de consignarse el gasto de contingente provincial; cuando los presupuestos municipales de 1912 a la fecha se han calculado con la misma cifra aproximada, necesitando el Ayuntamiento acudir a operaciones de crédito para realizar obras como la Gran Vía, Matadero y Subselvo; y cuando el Ayuntamiento, por no haber en Madrid suficientes recursos para el cumplimiento de sus deberes, necesidad que corresponde llenar, según el artículo 74 de la ley Provincial, a la Diputación una suma de 2.500.000 pesetas, próximamente, sin recibir auxilio ninguno tampoco para calles y caminos, no parece lógico ni natural que la Diputación aumente anualmente la cifra de contingente de 3.250.000 pesetas, que se veían pagando, a 4.231.750 pesetas, que se reclaman en este año.

No obstante lo expuesto; el Ayuntamiento, reconociendo las necesidades de la Diputación Provincial, que vive casi exclusivamente a expensas de la municipalidad madrileña, está estudiando detenidamente el modo para formular sus conclusiones y poder llegar a una amistosa inteligencia en este asunto para el que, por parte de ambas entidades, se han designado personas de competencia en la materia.

La Casa de Socorro del Congreso

A consecuencia del estado en que se encuentra el edificio de la Casa de Socorro del Congreso, los servicios correspondientes a esta dependencia se prestarán al público en el día del distrito del Hospital (calle de Santa Isabel).

EN LA PLAZA DE MADRID

UN FESTIVAL TAURINO

Los empleados de la Compañía de coches-camas han organizado una fiesta, que se celebrará en la Plaza de Toros de Madrid el día 5 de Mayo próximo, a las diez de la mañana.

Dadas las simpatías con que cuentan los empleados del Sleeping, les auguramos un éxito.

En la confección del programa demuestran acierto, pues leemos que presidirá la fiesta las bellas y distinguidas hijas del conde de Heredia Spínola y de los marqueses de Montegudo y de Santo Domingo, asesoradas por el inteligente aficionado duque de San Lorenzo.

Facomio Peribáñez dirigirá la lidia, y los beceros, de D. Manuel Santos, serán acompañados por Pepe Martínez Gómez y Pepe Fraile, ya aplaudidos en la fiesta que, con el mismo carácter, celebraron hace tres años, y que tan brillante resultado obtuvo.

UN CRIMEN MAS, INUTIL

Otro bombardeo de París

París 3. (Oficial.) «Unos aeroplanos alemanes atravesaron nuestra línea defensiva hacia el Sur. Dos de ellos lograron volar sobre la región parisiense y lanzar algunas bombas.

A las 22 se dió el alerta número 2, terminando a las 22.40.

A consecuencia de este bombardeo, resultó 21 muertos entre ellos nueve hombres y 15 mujeres.—Delavigne.

LA TARDE EN GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación, al recibir ayer mañana a los periodistas, les manifestó que, según comunica el gobernador de Logroño, ha quedado solucionada la huelga de carpinteros de Haro, continuando las gestiones para solucionar la de alparagateros.

El gobernador de Burgos participa que en el término del pueblo de Melgar se ha hundido un puente sobre el río Piserga, que ponía en comunicación con treinta pueblos y con la estación de Osorno.

“MORATALIZ“

La mejor agua minero-medical infalible contra el estreñimiento. Deliciosa para la mesa.
Depósito: BARQUILLO, núm. 4. Teléfono. 93

